

# Informe Tercer Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Oficina Asesora de Planeación

Octubre de 2023

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Matriz de Riesgos de Gestión .....	4
2.1 Cambios Efectuados en la Matriz .....	4
3. Análisis de la Matriz de Riesgos.....	7
4. Cargue Evidencias.....	12
5. Conclusiones.....	18
6. Recomendaciones.....	20
Anexos .....	21
Anexo 1. Estructura por tipo de procesos .....	21
Anexo 2. Estructura de la Matriz del Riesgo de Gestión Versión 31 .....	22
Anexo 3. Relación de Riesgos de Gestión.....	23
Anexo 4. Relación de Fechas de cargue de evidencias .....	30

## 1. Introducción

En cumplimiento a la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ, específicamente lo relacionado con el seguimiento a los Riesgos de Gestión definidos por los procesos, en la cual señala que *“Es responsabilidad de la segunda línea de defensa realizar el seguimiento a la Matriz de Riesgos por Procesos Institucional de manera trimestral, con un plazo de 10 días hábiles, una vez vencido el trimestre.* A continuación, se presentan los resultados evidenciados durante el tercer trimestre de la vigencia 2023.

El presente informe se realiza con base en la estructura del modelo de operación por Procesos versión 1, establecida bajo los artículos 17 y 18 de la resolución 518 de 2019, mediante el cual la entidad está conformada por 18 procesos entre estratégicos, misionales, de apoyo y seguimiento. Para mayor detalle del modelo ver [Anexo 1](#).

Antes de proceder con el informe, es necesario hacer las siguientes consideraciones:

- Con la entrada en vigor de la resolución 829 de 2022 “por medio de la cual se adopta la versión número dos (2) del mapa de procesos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia”, de acuerdo con el cronograma de trabajo de implementación del modelo de operación por procesos, las mesas de trabajo con los procesos se efectuarán en el mes de octubre permitiendo la adopción y apropiación del modelo para el escenario de Riesgos permitiendo el seguimiento bajo este esquema para el último trimestre de la presente vigencia.

## 2. **Matriz de Riesgos de Gestión**

Para el tercer trimestre del 2023, se gestionaron los riesgos con la **Matriz de Riesgos por Proceso V31 - General**, la cual está disponible en Intranet y página WEB de la SDSCJ, en la siguiente ruta:

- **Intranet:** Lineamientos y normatividad - Transparencia (planes - matriz de riesgo) - políticas, lineamientos y manuales - Matriz de riesgos por proceso - 2023
- **WEB:** <https://scj.gov.co/es> Transparencia y Acceso a la información pública - Planeación, presupuesto e informes - Plan de acción - Matriz de riesgos por proceso – 2023

La **Matriz de Riesgos por Proceso V31 – General** es acompañada por un mapa de Riesgos individual para cada uno de los procesos a la que se puede acceder mediante la segunda pestaña nombrada “enlaces” dentro del archivo.

Todos los procesos poseen al menos un riesgo identificado y estos, a su vez, cumplen a cabalidad con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos versión 7 vigente en la SDSCJ, la cual obedece a los lineamientos otorgados por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020” del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Se resalta el compromiso de los Líderes de Proceso y Líderes Operativos quienes, con el apoyo, acompañamiento y asesoría brindado por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, han efectuado el análisis del contexto de cada proceso reflejado en la Matriz DOFA lo que posteriormente se plasma en la Matriz de Riesgos de Gestión de cada proceso. Desencadenado en la gestión y administración del Riesgo en todas sus etapas, iniciando con la Identificación, Valoración del Riesgo, Estructuración de Controles y Tratamiento del Riesgo, cumpliendo con la metodología establecida. Por ello, desde la Oficina Asesora de Planeación se expresa un reconocimiento a todos los colaboradores que han permitido mantener las Matrices de Contexto Estratégico actualizadas, lo que posteriormente, permite la gestión de las matrices de Riesgos de Procesos.

### **2.1 Cambios Efectuados en la Matriz**

Los siguientes son los cambios efectuados a la matriz de Riesgos de gestión versión 31 respecto a su antecesora:

- Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno “Informe de Auditoría al Proceso de Gestión de Tecnología de Información” y la evaluación realizada a los riesgos en el segundo trimestre de 2023 el cual se emitió mediante Radicado No. 3-2023-29171, efectuando los siguientes cambios:

- Unificación de R5GT y R6GT y agrupación de sus controles
- Unificación de R7GT y R8GT y sus controles
- Ajuste en la Tipología del Riesgo R6GT
- Ajuste en la redacción del Control 1 del R9GT
- Ajuste en la Tipología del Riesgo R2AJ
- Ajuste en la redacción del Riesgo R3AJ
- Ajuste en la Tipología del Riesgo R4AJ
- Ajuste en la redacción del Riesgo R1AS
- Ajuste en la redacción del Riesgo R2DS
- Ajuste en la Tipología del Riesgo R1FC
- Ajuste en la redacción del Riesgo R4TJ
- Ajuste en la redacción del Control 1 del R1AS
- Ajuste en la redacción del Control 1 del R3AS
- Ajuste en la redacción del Control 1 del R2AIB
- Ajuste en la redacción del Control 1 del R2TJ
- Ajuste en la redacción del Control 1 del R4TJ
- Ajuste en la redacción del Control 1 del R5TJ

La Oficina Asesora de Planeación realizó mesas de trabajo con todos los procesos en las cuales se analizó el informe en mención y se socializaron los resultados obtenidos, representado en los siguientes ajustes:

Ahora bien, a los procesos se les enfatizó en la idoneidad de las evidencias que soportan la ejecución de los controles, siendo específica (de acuerdo con lo estructurado en el control), completa (integridad en el diligenciamiento) y verificable (disponible para la consulta)". También se recomendó la claridad, consistencia, completitud y disponibilidad de las evidencias que se suministren en el repositorio administrado por la Oficina Asesora de Planeación.

Por otra parte, en el ejercicio de mejora continua promovido por la Oficina Asesora de Planeación y requerido por los procesos, se incluyeron los siguientes ajustes a la versión 31 de la Matriz de Riesgos de Gestión:

- Ajuste en la redacción del Control 1 y 2 del R2DS
- Se elimina el control 4 del R2GE
- Se elimina el control 3 del R5FC
- Ajuste en la redacción del Control 1 y 2 de R1SM

Se ejecutó el análisis de todos los riesgos junto a sus respectivos controles, cumpliendo los lineamientos estipulados en la Política de Administración de Riesgos de la entidad, exceptuando los que se encuentran inactivos. Para visualizar la estructura de los Riesgos ver [Anexo 2](#).

La siguiente es la relación de la cantidad de Riesgos de gestión en su versión 31 la cual cuenta con 59 riesgos:

### Cantidad de Riesgos por proceso

TIPO	PROCESO	N°
<b>ESTRATÉGICOS</b>	1. Direccionamiento Sectorial e Institucional (DS)	3
	2. Gestión de Tecnología de Información (GT)	7
	3. Gestión de Comunicaciones (GC)	1
<b>MISIONALES</b>	4. Gestión y Análisis de la Información de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (GI)	1
	5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (FC)	5
	6. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)	4
	7. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)	4
	8. Gestión de Emergencia (GE)	3
<b>APOYO</b>	9. Atención y Servicio al Ciudadano (AS)	3
	10. Gestión Jurídica y Contractual (JC)	3
	11. Gestión Humana (GH)	3
	12. Gestión Financiera (GF)	3
	13. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD)	2
	14. Control Interno Disciplinario (CID)	1
<b>SEGUIMIENTO</b>	15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM)	2
<b>Segundo Nivel</b>		
<b>Cárcel Distrital</b>	1. CD-Atención Integral Básica para las PPL (AIB)	4
	2. CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad (CVS)	3
	3. CD-Trámite Jurídico a la Situación de las para PPL (TJ)	7

Tabla 1. Elaboración propia

Para ver el listado de los riesgos de gestión por procesos dirigirse al [Anexo 3](#).

### 3. Análisis de la Matriz de Riesgos

Una vez realizadas las valoraciones llevadas a cabo por los Líderes de Proceso o los Líderes Operativos respecto a la Probabilidad y el impacto, contando con el acompañamiento y orientación de la Oficina Asesora de Planeación, se obtuvo como resultado de Zonas de Riesgo Inherente para la entidad:

#### MAPA DE CALOR DE RIESGOS INHERENTES

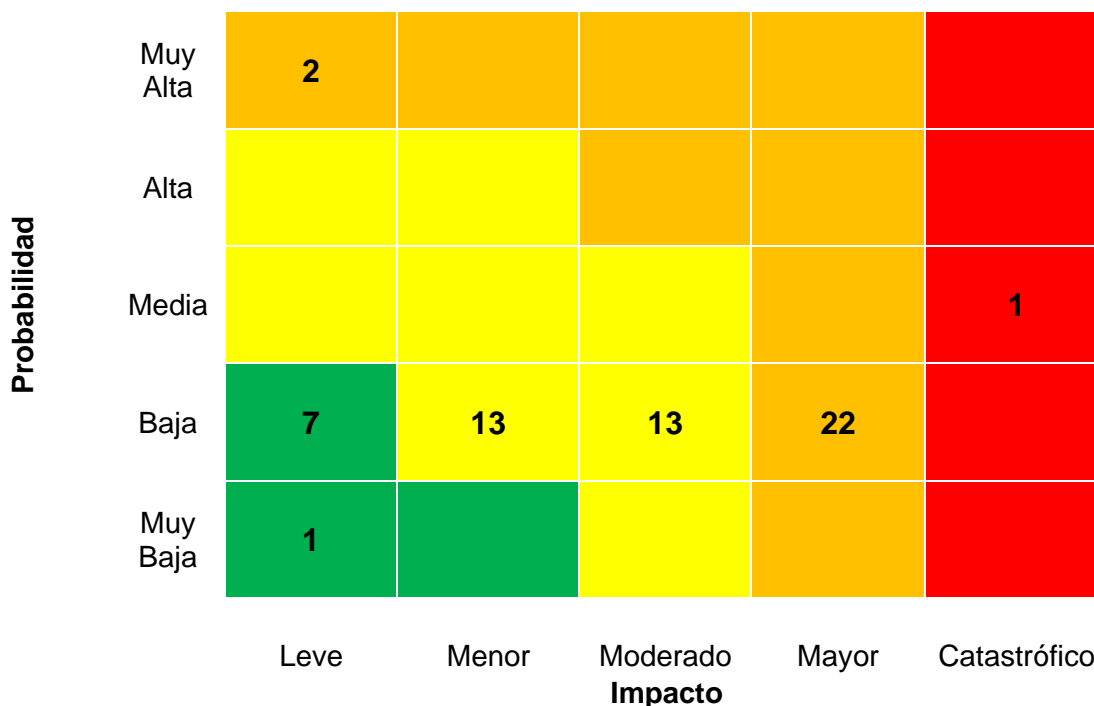


Ilustración 1. Elaboración propia

A continuación, se comparte la relación de la ubicación de los Riesgos inherentes por proceso y la correspondiente zona.

#### Riesgos inherentes por Proceso

PROCESO	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	Total
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		1		3	4
Atención y Servicio al Ciudadano		3			3
CD-Atención Integral para PPL			4		4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad		1	1	1	3
CD-Tramite Jurídico para PPL		7			7
Control Interno Disciplinario			1		1
Direccionamiento Sectorial e Institucional		1	3		3
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		5			5
Gestión de Comunicaciones			1		1
Gestión de Emergencias		3			3
Gestión de Recursos Físicos y Documental			2		2

## Informe Tercer Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

PROCESO	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	Total
Gestión de Seguridad y Convivencia			4		4
Gestión de Tecnología de Información			5	2	7
Gestión Financiera			2	1	3
Gestión Humana			2	1	3
Gestión Jurídica y Contractual	1	1	1		3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		2			2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>59</b>

Tabla 2. Elaboración propia

Ahora bien, dada la necesidad de dar trámite y continuidad a los procedimientos y actividades establecidos por los procesos, ninguno de los riesgos identificados se determinó “Evitar” como medida de tratamiento para el riesgo. Contrario a ello se optó por “Reducir el riesgo” como la medida por los procesos, con esto se hace necesaria la ejecución de controles para minimizar posibilidad de materialización de los riesgos, en concordancia con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos.

Los siguientes son los riesgos y controles por proceso, aclarando que la cantidad de controles no está relacionada directamente con la materialización o no del riesgo. Los controles se han estructurado a consideración de cada proceso propendiendo evitar su posible materialización.

### Cantidad de Riesgos y controles por proceso

Proceso	N° Riesgos	N° Controles
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	4	12
Atención y Servicio al Ciudadano	3	6
CD-Atención Integral para PPL	4	4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3	3
CD-Trámite Jurídico para PPL	7	9
Control Interno Disciplinario	1	1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	3	8
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	8
Gestión de Comunicaciones	1	4
Gestión de Emergencias	3	7
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	6
Gestión de Seguridad y Convivencia	4	6
Gestión de Tecnología de Información	7	15
Gestión Financiera	3	4
Gestión Humana	3	3
Gestión Jurídica y Contractual	3	5
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	2
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	4
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>107</b>

Tabla 3. Elaboración propia

Con la implementación de controles se permita mitigar la causa raíz y sus impactos permitiendo el Tratamiento del Riesgo. Estos se han estructurado y evaluado con base en los lineamientos otorgados en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades



públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020” del Departamento Administrativo de la Función Pública y, lo establecido en la Política de Administración de Riesgos.

El resultado de la gestión del riesgo con base en la ejecución de controles se puede apreciar a detalle en el siguiente mapa de calor en el que se compara la Zona de Riesgo inicial o Inherente y el resultado correspondiente a la zona de Riesgo Residual luego de la aplicación de controles:

### Riesgo Inherente vs Riesgo Residual

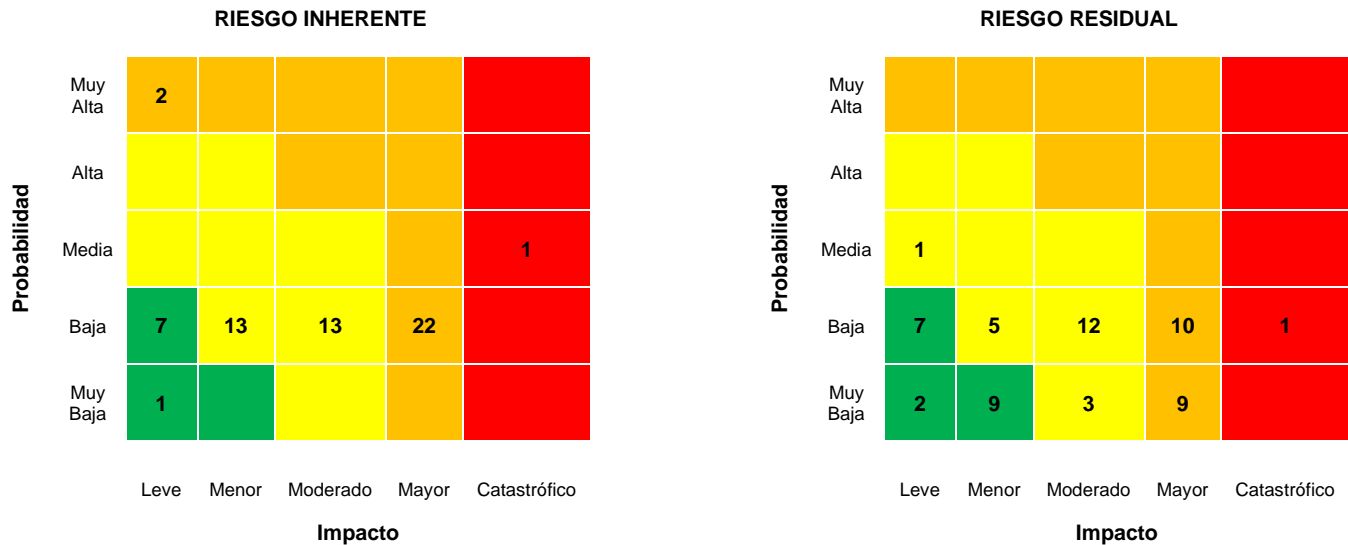


Ilustración 2. Elaboración propia

Como se puede observar se evidencia un desplazamiento luego de la aplicación de los controles permitiendo que la zona de Riesgo Residual se obtengan 18 Riesgos para zona Baja, 21 en moderado, 19 en mayor y 1 en Extremo. En la siguiente tabla se puede apreciar el ejercicio a detalle con la relación del comportamiento entre Riesgo inherente y la zona residual, obtenida luego de la aplicación de los controles por proceso.

## Comparativo de Zona de Riesgos Inherente y Residual de Gestion

PROCESO	INHERENTE				RESIDUAL				
	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	TOTAL
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		1		3				4	4
Atención y Servicio al Ciudadano		3					3		3
CD-Atención Integral para PPL			4				4		4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad		1	1	1		1	1	1	3
CD-Tramite Jurídico para PPL		7				7			7
Control Interno Disciplinario			1				1		1
Direccionamiento Sectorial e Institucional		1	2			1	1	1	3
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		5				5	1		5
Gestión de Comunicaciones			1					1	1
Gestión de Emergencias		3				3			3
Gestión de Recursos Físicos y Documental			2					2	2
Gestión de Seguridad y Convivencia			4				4		4
Gestión de Tecnología de Información			5	2			1	6	7
Gestión Financiera			2	1			1	2	3
Gestión Humana			2	1			2	1	3
Gestión Jurídica y Contractual	1	1	1		1		2		3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1				1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		2				2			2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>59</b>

Tabla 4. Elaboración propia

El resultado de la aplicación de controles permite el desplazamiento de zona Inherente a residual pasando de 24 a 19 Riesgos en zona Alta, para la zona moderada con una disminución de 26 a 21 y un incremento representativo de 8 a 18 riesgos en zona Baja.

La aplicación de la metodología demuestra que la ejecución de controles no garantiza el desplazamiento de zona de Riesgo Inherente a zona de Riesgo Residual. Lo anterior, solo es posible con la estructuración de mínimo 3 controles de las distintas tipologías para evidenciar un desplazamiento más representativo entre las zonas de riesgo.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023 no se recibió notificación de parte de los procesos respecto a la materialización de riesgos de gestión establecidos en la matriz de Riesgos por procesos versión 31.

Respecto a la materialización del riesgo R1GH "Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control o por demandas a la entidad. Debido a debilidades en el reporte, registro y cruce de las novedades administrativas allegadas a la Dirección de Gestión Humana y las incorporadas al sistema, generando inconsistencias en la

liquidación de la nómina de los servidores ingresados o retirados de la entidad”, presentado en marzo de la presente vigencia la Oficina Asesora de Planeación informa que han finalizado con las actividades proyectadas de la siguiente forma:

**Actividades proyectadas a la materialización de Riesgo**

Actividad	Responsable	Estado
<i>Auditoría Especial al Proceso “Gestión Estratégica del Talento Humano”.</i>	Oficina de Control Interno	Finalizado
Una vez concluido el ejercicio auditor, la Oficina Asesora de Planeación procederá con la solicitud de mesas de trabajo al proceso, para analizar los resultados presentados.	Oficina Asesora de Planeación	
Resultado de las mesas de trabajo se determinarán las acciones y/o planes de mejoramiento a implementar para fortalecer la ejecución de actividades sumado a las acciones que el proceso ya ha adelantado.	Gestión Estratégica del Talento Humano	
Las acciones contempladas serán incluidas dentro de la matriz de Riesgos por procesos siendo objeto de seguimiento trimestral por la Segunda y Tercera Línea de defensa.	Oficina Asesora de Planeación	
Las actividades y controles que se establezcan como resultado de los análisis realizados deberán ser ejecutados por el Proceso responsable y serán objeto de seguimiento y evaluación según los procedimientos y políticas establecidas en la Entidad.	Gestión Estratégica del Talento Humano Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	

Tabla 5. Informe de seguimiento a controles asociados a los riesgos Estratégicos, por Procesos y la Gestión de Oportunidades Institucionales, OCI.

#### 4. Cargue Evidencias

La Política de Administración de Riesgos menciona la realización del seguimiento de la ejecución de los controles estructurados para todos los procesos de forma trimestral. Para ello, se puso a disposición de los líderes Operativos la Carpeta “Evidencias SIG/Riesgos por procesos” en el SharePoint de la Oficina Asesora de Planeación para que cada Proceso ubicara allí las evidencias correspondientes a la ejecución de los controles.

Mediante el siguiente enlace se puede acceder al SharePoint y verificar la información reportada <https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EuZ88y7CtJZPuzUXUvbEI5MBE1rY0WY25IQGvhsewPdj7w>

La siguiente es la tabla de cumplimiento respecto a la carga de soportes respecto a los controles estructurados por proceso:

**Porcentaje de cumplimiento de carga de soportes**

Proceso	N° Riesgos	N° Controles	Soporte de ejecución de controles cargadas	% de Cumplimiento
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	4	12	12	100%
Atención y Servicio al Ciudadano	3	6	6	100%
CD-Atención Integral para PPL	4	4	4	100%
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3	3	3	100%
CD-Trámite Jurídico para PPL	7	9	9	100%
Control Interno Disciplinario	1	1	1	100%
Direccionamiento Sectorial e Institucional	3	8	8	100%
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	8	8	100%
Gestión de Comunicaciones	1	4	4	100%
Gestión de Emergencias	3	7	7	100%
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	6	6	100%
Gestión de Seguridad y Convivencia	4	6	6	100%
Gestión de Tecnología de Información	7	15	15	100%
Gestión Financiera	3	4	4	100%
Gestión Humana	3	3	3	100%
Gestión Jurídica y Contractual	3	5	5	100%
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	2	2	100%
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	4	4	100%
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>107</b>	<b>107</b>	<b>100%</b>

Tabla 6. Elaboración propia

Lo anterior, indica que los procesos cumplieron con la entrega de las **evidencias de ejecución de los controles al 100%**, basados los soportes establecidos y suministrados. Se recomienda tener presente la oportunidad de entrega de información de acuerdo con lo establecidos en la Política de Administración de Riesgos y lo alertado por la Oficina Asesora de Planeación.

Respeto al tiempo establecido para cargar las evidencias, la Oficina Asesora de Planeación recibió la información de manera oportuna, para ver la relación dirigirse al [Anexo 4](#).

La Oficina Asesora de Planeación se permite realizar las siguientes recomendaciones y/o comentarios como parte de su rol de segunda línea de defensa con base en los soportes recibidos y los controles establecidos:

### Observaciones de la segunda línea de defensa

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	Observación
R2AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial y virtual debido a la desvinculación de entidades operadoras al programa de casas de justicia	La Dirección de Acceso a la Justicia establece conjuntamente con las demás entidades operadoras en casas de justicia la ruta de acceso a la justicia que se aplicará a los casos en los que se presenten dificultades, a través de comités de seguimiento a los convenios como mínimo una vez al año. En los casos en los que no se puedan realizar los seguimientos se solicita la reprogramación. Como evidencia de estos comités están las actas de reunión que reposan en el archivo de la Dirección de Acceso a la Justicia. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Control no ejecutado por cuanto los comités de seguimiento se tienen programados para realizar durante el cuarto trimestre de 2023
	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		La Dirección de Acceso a la Justicia realiza seguimiento de manera oportuna a la solución de las deficiencias de infraestructura en las casas de justicia de propiedad de la SDSCJ que puedan afectar la normal prestación de los servicios por parte de los operadores de justicia y de la SDSCJ. Las solicitudes de atención y mantenimiento de los equipamientos se remiten a la dependencia responsable del mantenimiento de los equipamientos. Si se presentan inconsistencias en la solución de las solicitudes, se hace seguimiento y requerimientos a las mismas para reportar esta situación a la dependencia correspondiente. Como evidencia queda el seguimiento a los requerimientos solicitados a la Dirección de Bienes. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Control no ejecutado por cuanto en septiembre no se efectuaron solicitudes de mantenimiento
R3AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial debido a inadecuadas condiciones de infraestructura en las Casas de Justicia y desconocimiento de las rutas de acceso a la Justicia por parte del Centro de Recepción e Información CRI	La Dirección de Acceso a la Justicia realiza seguimiento de manera semestral, al equipo humano disponible para atención a los ciudadanos en Casas de Justicia (CRI y Recepción) sea suficiente mediante dos (2) informe de oferta y demanda que contemple los últimos seis meses. Para los casos en los cuales no se cuente con la capacidad para dar atención al Ciudadano, la Dirección de Acceso a la Justicia procederá con la reasignación y reajuste de personal, funcionarios y contratistas, a los equipamientos con mayor demanda. Como evidencia del seguimiento se tiene un documento informe de análisis que compara la oferta y demanda con el recurso humano en el Centro de Recepción e Información de las Casas de Justicia asignado, la cual reposa en los archivos de la Dirección de Acceso a la Justicia. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente	Control no ejecutado por cuanto el segundo informe se realizará finalizando el segundo semestre de 2023

Informe Tercer Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	Observación
	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		La Dirección de Acceso a la Justicia realiza seguimiento de manera oportuna a la solución de las deficiencias de infraestructura en las casas de justicia de propiedad de la SDSCJ que puedan afectar la normal prestación de los servicios por parte de los operadores de justicia y de la SDSCJ. Las solicitudes de atención y mantenimiento de los equipamientos se remiten a la dependencia responsable del mantenimiento de los equipamientos. Si se presentan inconsistencias en la solución de las solicitudes, se hace seguimiento y requerimientos a las mismas para reportar esta situación a la dependencia correspondiente. Como evidencia queda el seguimiento a los requerimientos solicitados a la Dirección de Bienes. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Control ejecutado, sin embargo, en septiembre no se efectuaron solicitudes de mantenimiento
R4AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida de la confianza y limitado acceso a la justicia por parte del ciudadano hacia los servicios prestados en las Casas de Justicia debido a la interrupción o retraso en la prestación de los servicios que prestan las entidades operadoras en las Casas de Justicia de Bogotá	La Dirección de Acceso a la Justicia establece conjuntamente con las demás entidades operadoras en casas de justicia la ruta de acceso a la justicia que se aplicará a los casos en los que se presenten dificultades, a través de comités de seguimiento a los convenios como mínimo una vez al año. En los casos en los que no se puedan realizar los seguimientos se solicita la reprogramación. Como evidencia de estos comités están las actas de reunión que reposan en el archivo de la Dirección de Acceso a la Justicia. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Control no ejecutado por cuanto los comités de seguimiento se tienen programados para realizar durante el cuarto trimestre de 2023
R2DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Reputacional por insatisfacción de los usuarios y partes interesadas en la entrega de bienes y servicios debido a un inadecuado seguimiento de las herramientas de control (indicadores de Gestión y Riesgos de Gestión). Así como de los productos y/o servicios de los procesos misionales de la entidad	El Profesional encargado del SIG realiza el informe consolidado de productos, servicios y/o salidas intermedias no conformes semestral, el cual se remitirá mediante el Aplicativo de Gestión Documental. Para los casos en los cuales no se logre dar comunicación por el Aplicativo de Gestión Documental se procederá con una citación a reunión para tratar el tema y una notificación mediante correo electrónico a los líderes de Proceso y operativos lo cual se respaldará por un Listado de Asistencia y Acta de Reunión del respectivo. Como evidencia quedan los registros del Aplicativo de Gestión Documental o los listados de asistencia acompañados por el Acta de Reunión de acuerdo con la situación. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda establecer la periodicidad de publicación del informe al interior del procedimiento
R1FD	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida o extravió documental debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad	El líder de gestión documental verifica cada vez que se solicite el préstamo de expedientes, el cumplimiento de los requisitos documentales en el proceso de registro de préstamo y circulación de material archivístico, en caso de no cumplir con lo establecido no se realizará el préstamo documental, como evidencia se presentan la matriz de Préstamo y Consulta documental. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda incluir la matriz en el control

Informe Tercer Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	Observación
R2FD	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida y/o desaparición de los bienes al servicio de la Entidad debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad	El almacenista general verifica trimestralmente el seguimiento de traslado de bienes al servicio de la entidad mediante la plataforma SISCO, en caso de no realizarse debe justificarse mediante memorando la no implementación del mismo. Como evidencia se presentan los comprobantes de traslado emitidos por la plataforma SISCO. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda incluir la codificación en el control
R1FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al uso de los bienes en comodato con un fin diferente a lo pactado contractualmente	El supervisor y/o apoyo a la supervisión designado, verifica mediante visitas los bienes muebles o inmuebles entregados mediante contrato interadministrativo de comodato por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a los diferentes organismos afines a su misión institucional que operan en la ciudad de Bogotá, según la programación elaborada al inicio de cada vigencia, en donde se revisa el estado, uso y ubicación de los bienes. En caso de encontrar observaciones en la visita se le informa al comodatario para las gestiones pertinentes, dejando constancia en los formatos utilizados. Como evidencia se cuenta con la programación anual y las Actas de reunión F-DS-10 o Acta de visita de campo F-FC-295. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se requiere ajuste del control dado que el formato cambio de codificación
R3FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al no suministro de los bienes y servicios requeridos	La dirección de bienes realiza seguimiento financiero mediante el formato F-FC-876 cada vez que se gestiona un pago a los contratos de recurrencia, según lo establecido en la metodología de supervisión de contratos M-FC-1. Para los casos en los cuales no se evidencie el uso del Formato F-FC-876 se deberá actualizar hasta la fecha de ejecución. Como evidencia se suministrarán los formatos F-FC-876. El cargue de evidencias se realizará trimestralmente.	Se requiere ajuste del control dado que el formato cambio de codificación
R4FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a proyectos no ejecutados de acuerdo a lo proyectado en la vigencia anterior, Proyectos inconclusos en su ejecución (Obras de infraestructura sin terminar), Obras sin el cumplimiento de requisitos para su adecuado funcionamiento	La Dirección de Bienes realiza seguimiento mensual al control de cuentas y al cumplimiento de PAC, a través del formato F-FC-911 Control de Cuentas Contratos Dirección de Bienes. En caso evidenciar incumplimiento en el PAC se solicitarán las acciones necesarias para llevar a cabo la radicación de las cuentas programadas. Como evidencia se suministrará el Formato F-FC-911. El cargue de evidencias se realizará trimestralmente.	Se requiere ajuste del control dado que el formato cambio de codificación
R1AIB	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA debido al incumplimiento en la prestación del servicio psicosocial	Los profesionales del equipo psicosocial identifican las necesidades de atención psicosocial diariamente mediante registro en el formato de Intervención y Seguimiento Individual F-AIB-147 lo cual se registra en el formulario "Registro de Atención Individual", actividad que se realiza luego de la intervención. Para los casos en los cuales no se logre realizar individualmente se procede con la identificación grupal. Como evidencia queda el registro del diligenciamiento del formulario "Registro de Atención Individual" y el formato F-AIB-147. El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente.	Se requiere ajuste del control dado que el formato cambio de codificación

## Informe Tercer Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	Observación
R4ABI	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA. O incumplimiento normativo por concepto sanitario desfavorable debido a ETA (enfermedad transmitida por alimento) y que genere un cierre del servicio de alimentos	El equipo de apoyo a la supervisión de alimentos verifica mensualmente la matriz de "control y seguimiento al servicio de alimentos", las etapas del procesamiento de las raciones alimentarias suministradas a los PPL. Para los casos en los cuales no se ejecute mensualmente se acumula con el siguiente periodo. Como evidencia quedara la matriz de "control y seguimiento al servicio de alimentos". El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente.	Se recomienda la inclusión del código del formato en el control
R3TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la prescripción de trámites Jurídicos.	El Profesional Universitario notifica cada vez que sea necesario, a la Persona Privada de la Libertad del auto de apertura de investigación disciplinaria, actividad que se realizará cuando sea procedente iniciar la investigación disciplinaria dejando firma y huella del notificado en el formato Notificación Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria a PPL F-TJ-125. Para los casos en los cuales la PPL fue trasladada y no se reciba respuesta del oficio comisorio de parte del establecimiento carcelario o penitenciario, se procede con la reiteración de la solicitud. Como soporte quedaran el Auto Apertura Investigación Disciplinaria F-TJ-555 y la Notificación Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria a PPL F-TJ-125, documentos que se anexarán al expediente disciplinario el cual una vez termine reposará en hojas de vida. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se requiere ajuste del control dado que el formato cambio de codificación

Tabla 7. Elaboración propia

Los siguientes controles recibieron solicitud de modificación luego de finalizado el corte de seguimiento.

### Controles con solicitud de ajuste

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	Observación
R3AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por investigaciones disciplinarias realizadas a partir de los resultados negativos de las encuestas de perspectiva ciudadana debido al incumplimiento en los criterios de calidad (coherencia, claridad, calidez y oportunidad) en las respuestas a las PQRS ciudadanas	El proceso de Atención y Servicio al Ciudadano Verifica semestralmente la ejecución de las capacitaciones a los responsables de elaborar las respuestas de las PQRS de cada dependencia de la entidad en atención a los lineamientos de criterios de calidad a las PQRS. Para los casos en los cuales no se logre realizar la capacitación se procederá con reprogramación. Como evidencia quedaran las listas de asistencia, las evaluaciones realizadas y el cronograma de capacitaciones. El cargue de evidencias se realizará trimestralmente.	Se recibe solicitud de retirar del control el cronograma de capacitaciones del control



## Informe Tercer Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	Observación
R1GC	Gestión de Comunicaciones	Posibilidad de pérdida Reputacional por difusión de información inexacta debido a la publicación no autorizada que genere desinformación en la opinión pública	El/la jefe de la OAC o quien se delegue, revisa y autoriza toda información que se emite a través de un boletín o comunicado de prensa. Ninguna información de este tipo puede salir de la Oficina, sin la autorización de el/la jefe. En caso tal que llegase a suceder, el/la jefe de la OAC tomará los correctivos necesarios que pueden ser desde una llamada de atención verbal, un informe dirigido a la OCID para investigar los hechos, o un proceso por incumplimiento contractual. Como evidencia de la revisión y autorización de la información a publicar se suministra la certificación emitida por el/la Jefe de la OAC y la matriz con el link, fecha y temática de cada una de las publicaciones. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recibe solicitud de retirar del control la matriz

Tabla 8, Elaboración propia

## 5. Conclusiones

- Se logra la revisión y seguimiento de la matriz de Riesgos de gestión en cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos y los Lineamientos establecidos por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020” del DAFP para el tercer trimestre de la vigencia 2023.
- La entidad cuenta con 59 Riesgos de Gestión que son atendidos por 107 controles, los cuales son estructurados de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Administración de Riesgos los cuales fueron objeto de seguimiento en el presente informe.
- Se destaca la apropiación de la Política de Administración de Riesgos liderada por la Oficina Asesora de Planeación, contando con el apoyo de la Oficina de Control Interno y los líderes Operativos de todos los procesos, permitiendo su apropiación en la presente vigencia.
- Los cambios que motivan el paso a la versión 31 de la Matriz de riesgos de gestión corresponden a los ajustes efectuados en atención a las Observaciones y recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y la realidad operativa de los procesos de la siguiente forma:
  - o El “Informe de Auditoría al Proceso de Gestión de Tecnología de Información” emitido por Control Interno
  - o El “Informe de Seguimiento a Controles Asociados a los Riesgos Estratégicos, por Procesos y la Gestión de Oportunidades Institucionales de la SDSCJ Correspondiente al Segundo Trimestre de 2023”
  - o Mejora continua planteada por los procesos y acompañamiento de parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- Se logró evidenciar el compromiso de los procesos para dar cumplimiento con la ejecución de los controles establecidos en la versión 31 de la matriz.
- No se recibieron notificaciones de ningún proceso con relación a impedimentos en la carga de evidencias. Para el cierre del periodo no se recibió notificación de los procesos respecto a la materialización de riesgos de Gestión.
- Se logró un cumplimiento del 100% en el cargue de las evidencias y se percibió la totalidad de éstas en el repositorio de información destinado para ello en los tiempos establecidos.
- Se logra la estructuración de los planes de tratamiento de los Riesgos para aquellos que poseen un nivel de riesgo residual diferente a Bajo.

- Con el seguimiento del tercer trimestre del 2023 a los riesgos identificados por los procesos antes enunciados, se puede concluir que la administración de los riesgos ha permitido la continuidad en la gestión y la mejora continua, así como la protección del logro de los objetivos definidos por estos, contribuyendo al fortalecimiento de la ejecución de actividades y blindando el cumplimiento de las metas propuestas por los procesos.
- Con la actualización de la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” del Departamento Administrativo de la Función Pública, que avanza a su Versión 6 y la emisión del “Documento Técnico LA-FT” de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se hace necesaria la actualización de la Política de Administración de Riesgos de la entidad, actividad que se efectuará en el transcurso del cuarto trimestre de la presente vigencia.
- La Oficina Asesora de Planeación reitera su responsabilidad y compromiso en el apoyo metodológico requerido ante la necesidad de posibles modificaciones o ajustes de las caracterizaciones, procedimientos y documentación que respalde la gestión de cada proceso y que conlleven al potencial cambio de riesgos o controles. Se recuerda que es responsabilidad de cada proceso mantener actualizada su documentación frente a la realidad operativa.

## 6. Recomendaciones

- Se insta a los procesos a que se revisen las recomendaciones y comentarios realizados en el numeral 5 del presente documento fundamentados en la Oportunidad y observaciones las evidencias cargadas.
- Culminar el proceso de actualización documental que permita la actualización del Contexto estratégico por procesos, la matriz DOFA y por ende los Riesgos.
- A los procesos, tener presentes los tiempos establecidos en el cronograma de reportes informado por la Oficina Asesora de Planeación y los alertamientos emitidos para el cargue de los soportes de ejecución de los controles establecidos a los Riesgos de Gestión en cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos.
- Para un adecuado seguimiento y evaluación es necesario que los procesos cumplan con la entrega oportuna, ordenada y adecuada de los soportes establecidos en los controles incluyendo los correspondientes a las desviaciones detectadas y los planes de tratamiento residual.
- Por lo anterior, **es necesario dar continuidad a la aplicación de los lineamientos y seguimientos periódicos**, lo que se representa en la evaluación del comportamiento de los Riesgos. A su vez, se destaca que los controles siempre deberán efectuarse y se debe contar con soportes que permitan evidenciar su aplicación en especial para los riesgos que se encuentran en zona residual diferente a Baja (41), lo cual se verificará en el numeral 5 del presente informe.

## **Anexos**

### **Anexo 1. Estructura por tipo de procesos**

#### **ESTRATÉGICOS**

1. Direccionamiento Sectorial e Institucional (DS)
2. Gestión de Tecnología de Información (GT)
3. Gestión de Comunicaciones (GC)

#### **MISIONALES**

4. Gestión y Análisis de la Información de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (GI)
5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (FC)
6. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)
7. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)
8. Gestión de Emergencia (GE)

#### **APOYO**

9. Atención y Servicio al Ciudadano (AS)
10. Gestión Jurídica y Contractual (JC)
11. Gestión Humana (GH)
12. Gestión Financiera (GF)
13. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD)
14. Control Interno Disciplinario (CID)

#### **SEGUIMIENTO**

15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM)

La versión 1 del modelo de Operación por procesos cuenta con una estructura de procesos misionales de segundo nivel, los cuales están asociados directamente con la gestión a cargo de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, la cual está acreditada por la Asociación de Correccionales Americana – ACA, por el cumplimiento de la normas básicas y prácticas esperadas, garantizando los derechos fundamentales de las Personas Privadas de la Libertad, los cuales son:

16. CD-Atención Integral Básica para las PPL (AIB)
17. CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad (CVS)
18. CD-Tramite Jurídico a la Situación de las para PPL (TJ)

## **Anexo 2. Estructura de la Matriz del Riesgo de Gestión Versión 31**

A propósito de los lineamientos generales para la gestión de los Riesgos por proceso:

- Se cuenta con dieciocho (18) matrices individuales de Riesgos por procesos, una por cada proceso con la información de la Identificación, Valoración del Riesgo, Estructura de Controles y Tratamiento del Riesgo.
- Se cuenta con una (1) Matriz General con la agrupación de la información de los Riesgos de todos los procesos.
- Todos los Riesgos y controles cumplen con la metodología establecida en la Política de Administración de Riesgos versión 7.
- La nomenclatura de cada riesgo es corresponde a razón de lo siguiente:

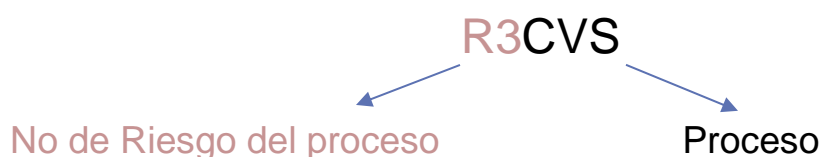


Ilustración 3. Elaboración propia

Todos los ajustes realizados a los Riesgos de Gestión fueron resultado de mesas de trabajo con cada proceso, contando con la aprobación de los cambios por parte de los líderes de Proceso u Operativos.

**Anexo 3. Relación de Riesgos de Gestión****Relación de Riesgos de Gestión**

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R1AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida de la confianza del ciudadano hacia los servicios prestados en las casas de justicia debido a la inadecuada orientación a los usuarios en casas de justicia por parte del centro de recepción de la información
R2AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial y virtual debido a la desvinculación de entidades operadoras al programa de casas de justicia
R3AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial debido a inadecuadas condiciones de infraestructura en las Casas de Justicia y desconocimiento de las rutas de acceso a la Justicia por parte del Centro de Recepción e Información CRI
R4AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida de la confianza y limitado acceso a la justicia por parte del ciudadano hacia los servicios prestados en las Casas de Justicia debido a la interrupción o retraso en la prestación de los servicios que prestan las entidades operadoras en las Casas de Justicia de Bogotá
R1AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por tutelas a la entidad o procesos disciplinarios a los servidores que incumplen los términos de respuesta de los derechos de petición debido a extemporaneidad en las respuestas de las PQRS que ingresen a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
R2AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por vulneración al derecho de acceso de la información debido a la publicación extemporánea de los Informes de PQRS en la página web de la entidad.
R3AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por investigaciones disciplinarias realizadas a partir de los resultados negativos de las encuestas de perspectiva ciudadana debido al incumplimiento en los criterios de calidad (coherencia, claridad, calidez y oportunidad) en las respuestas a las PQRS ciudadanas
R1CID	Control Interno Disciplinario	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demandas de parte de los particulares o vencimiento de los términos debido a procesos disciplinarios desarrollados y fallados sin cumplir con los parámetros de ley.
R1DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control, demandas penales, fiscales o disciplinarias debido a otorgar visto bueno a solicitudes de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP de los proyectos de inversión incumpliendo con los requisitos establecidos
R2DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Reputacional por insatisfacción de los usuarios y partes interesadas en la entrega de bienes y servicios debido a un inadecuado seguimiento de las herramientas de control (indicadores de Gestión y Riesgos de Gestión). Así como de los productos y/o servicios de los procesos misionales de la entidad
R3DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o requerimientos de los entes de control y de la autoridad ambiental debido al incumplimiento de lineamientos normativos ambientales aplicables y de formulación, concertación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA
R1GC	Gestión de Comunicaciones	Posibilidad de pérdida Reputacional por difusión de información inexacta debido a la publicación no autorizada que genere desinformación en la opinión pública

Informe Tercer Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R1GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición. debido a la falla total o parcial en el servicio de atención de la línea de Seguridad y Emergencias 123.
R2GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición debido al acceso y uso inadecuado dispositivos para la toma de registros multimedia de la información contenida en el software de Gestión de eventos de seguridad y emergencias.
R3GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición. debido a la afectación de personas, bienes o recursos por servicio o atención inadecuada de incidentes desde el NUSE 123.
R1FD	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida o extravió documental debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad
R2FD	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida y/o desaparición de los bienes al servicio de la Entidad debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad
R1GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica por detrimento patrimonial por la adquisición de bienes y/o servicios no acordes a las necesidades de la Entidad debido a la insuficiente identificación y/o determinación de las especificaciones y/o características técnicas para la adquisición de un bien y/o insuficiente identificación y/o determinación en el alcance en la prestación de un servicio y desarticulación entre los procesos para la identificación y/o determinación de las necesidades a cubrir para la adquisición de bienes y/o servicios
R2GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica por investigaciones, demandas y/o sanciones debido falencias en el seguimiento a la ejecución contractual
R3GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional por indisponibilidad de las soluciones tecnológicas que apoyan la gestión de los procesos o insatisfacción de los usuarios en la operación de las mismas debido a: Inadecuado seguimiento a las condiciones de contratos de soporte y/o mantenimiento para los bienes de la Infraestructura tecnológica (Hardware, software y comunicaciones), inadecuado mantenimiento preventivo, correctivo, adaptativo y/o perfectivo sobre la Infraestructura tecnológica (Hardware, software y comunicaciones), obsolescencia en los elementos de la infraestructura tecnológica o no acordes para la prestación de los servicios tecnológicos, inadecuada estructuración y/o aplicación de acuerdos de niveles de servicio y/o operación, inadecuada estructuración y/o aplicación de procedimientos para la administración, operación, mantenimiento y/o soporte de la infraestructura tecnológica, falta de procedimientos para la administración, operación, mantenimiento y/o soporte de la infraestructura tecnológica - Deficiente monitoreo en el funcionamiento u operación de la infraestructura tecnológica, deficiente atención (oportunidad y calidad) en las acciones de soporte (Incidentes y/o problemas) y/o mantenimiento por parte del fabricante del bien (Hardware y/o software) y/o ataque a la infraestructura tecnológica



Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R4GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la no atención oportuna o de calidad los de requerimientos (solicitudes o incidentes) o problemas derivados de la operación de las soluciones tecnológicas debido a la inadecuada estructuración y/o aplicación de procedimientos para la atención de requerimientos, incidentes y/o problemas, o falta de procedimientos para la atención de requerimientos, o incidentes y/o problemas o ausencia o debilidad en la estructuración y/o aplicación de acuerdos de niveles de operación
R5GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por insuficiencia en la gestión de los recursos, en razón a sanciones, insatisfactoria calificación por parte de las partes interesadas en la prestación de los servicios del proceso y/o incumplimiento normativo debido a Insuficiente divulgación y socialización del proceso de Gestión de Tecnología de Información para lograr la apropiación del mismo por parte de los demás procesos, insuficiencia del talento humano para atender la gestión del proceso, insuficiencia de recursos presupuestales para atender la gestión del proceso, imprecisión o falencia en la determinación o alcance de las necesidades para la adquisición de bienes y/o servicios, imprecisión o falencia en la determinación o alcance para la implementación de un servicio tecnológico, desconocimiento y/o falta de apropiación de tendencias tecnológicas y/o variaciones del entorno económico y financiero (Efectos de la variación del precio del Dólar)
R6GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por Incumplimiento normativo, rezago en la transformación digital de la entidad, o posible incumplimiento del plan de seguridad de la información que se implementa cada año en la entidad (Baja implementación de los controles del Anexo A de la norma ISO 27001), o pérdida de información o aumento en la probabilidad de ataques cibernéticos debido a la indisponibilidad del talento humano y/o insuficiente asignación de recursos presupuestales, o insuficiente divulgación y socialización de la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad Digital, o indisponibilidad o falta de seguimiento para la implementación de las políticas al interior del proceso
R7GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica por Incremento de costos en la implementación de una solución tecnológica o inconvenientes de interoperabilidad entre soluciones debido a que la solución tecnológica de apoyo a la gestión del proceso no está implementado acorde a las necesidades del mismo en razón a falencias en la relación que debe existir entre el alcance del solución y la necesidad a cubrir o demora en la implementación del mismo o desconocimiento y/o falta de apropiación de tendencias tecnológicas
R1GF	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Reputacional por no contar con el fenecimiento de la cuenta en la vigencia debido a la identificación, clasificación y registro de información contable en rubros y cuantías que no correspondan
R2GF	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Económica por sanciones o multas de entes de control o demandas de terceros debido a la realización de pagos indebidos
R3GF	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Económica por la expedición del Registro Presupuestal sin el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato, debido a falencias en la aplicación del Instructivo Solicitud de expedición y/o anulación de Certificado de Registro Presupuestal CRP I-GF-8
R1JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por suscripción indebida de contrato debido a documentos incompletos para la elaboración o legalización de un contrato
R2JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por pasivos exigibles debido a liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley

Informe Tercer Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R3JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento en la respuesta a requerimientos asociados a los procesos judiciales y acciones constitucionales
R1GI	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Reputacional por la generación y entrega inoportuna de documentos de análisis estadísticos, mapas, boletines, recomendaciones y respuestas a solicitudes de información debido al procesamiento errado y/o datos errados o desactualizados en la Bodega de datos
R1SM	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos a la Entidad por parte de entes de control debido al incumplimiento y/o inoportuna emisión de los informes de ley contemplados en el Plan Anual de Auditoría
R2SM	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	Posibilidad de pérdida Reputacional por falencias en la planeación y ejecución de las auditorías internas debido a inoportunidad y/o inconsistencia en la verificación de la información suministrada para la realización de la auditoría
R1GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control o por demandas a la entidad. Debido a debilidades en el reporte, registro y cruce de las novedades administrativas allegadas a la Dirección de Gestión Humana y las incorporadas al sistema, generando inconsistencias en la liquidación de la nómina de los servidores ingresados o retirados de la entidad
R2GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones, multas o llamados de atención de entes de control. Debido al incumplimiento normativo y administrativo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
R3GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control o por demandas a la entidad debido al incumplimiento en la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano
R1GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanciones o multas o reducción y/o afectación del presupuesto para las futuras vigencias o por cuestionamiento a la planeación del proceso debido a desviaciones o incumplimientos de las metas programadas de los indicadores relacionados con el proceso
R2GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sobrecostos en recursos técnicos y humanos debido al desconocimiento de las actividades a desarrollar al interior del proceso
R3GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional por deficiente atención a los usuarios de los bienes y servicios del proceso debido a la falta de capacitación
R4GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demandas o extralimitación de funciones de servidores debido al inadecuado acompañamiento a las manifestaciones, movilizaciones, eventos o aglomeraciones
R1FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al uso de los bienes en comodato con un fin diferente a lo pactado contractualmente
R2FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a detrimento patrimonial por la no reclamación de siniestros durante el tiempo legalmente establecido para que no opere la prescripción
R3FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al no suministro de los bienes y servicios requeridos

Informe Tercer Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R4FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a proyectos no ejecutados de acuerdo a lo proyectado en la vigencia anterior, Proyectos inconclusos en su ejecución (Obras de infraestructura sin terminar), Obras sin el cumplimiento de requisitos para su adecuado funcionamiento
R5FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a la inadecuada disposición de los residuos peligrosos (Talleres)
R1AIB	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA debido al incumplimiento en la prestación del servicio psicosocial
R2AIB	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA debido a la disminución de la cobertura ocupacional en las actividades válidas para la redención de pena
R3AIB	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por demandas legales y disciplinarias debido a la fuga o Rescate de PPL en remisiones salud
R4ABI	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA. O incumplimiento normativo por concepto sanitario desfavorable debido a ETA (enfermedad transmitida por alimento) y que genere un cierre del servicio de alimentos
R1CVS	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demanda de los PPL, familiar, tercero o entes control debido al incumplimiento en la cobertura de los puestos de servicio y las actividades programadas
R2CVS	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Posibilidad de pérdida Económica por demanda de los PPL, familiar, tercero o entes control debido a falencias en seguridad y deficiencia en los tiempos de reacción a los eventos que atenten contra la seguridad de las PPL/Funcionarios/Guardia.
R3CVS	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanción disciplinaria debido a fuga/rescates o falencia en la seguridad dentro del sistema penitenciario
R1TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control debido a la pérdida de la confidencialidad de la información
R2TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido al vencimiento de trámites Jurídicos.
R3TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la prescripción de trámites Jurídicos.
R4TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a permitir la prolongación Ilícita de la libertad
R5TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a Hojas de vida incompletas, desactualizadas o imprecisas (Física o en el aplicativo SISIPPEC WEB)
R6TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a conceder u otorgar libertad o trasladar a una PPL sin el debido cumplimiento de los requisitos legales.

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R7TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la privación ilegal de la libertad

Tabla 9. Elaboración propia

A la fecha, los siguientes Riesgos están inactivos a solicitud de los procesos:

### Riesgos Inactivos

RIESGO <sup>1</sup>	PROCESO	RIESGO	Motivo
R5AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Afectación psicosocial de los funcionarios y contratistas del CTP	Pendiente migración con el Líder Operativo a la nueva metodología
R6AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Inadecuada implementación del medio "Traslado por protección"	Pendiente migración con el Líder Operativo a la nueva metodología
R3JC	Gestión Jurídica y Contractual	Liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley	Pendiente migración con el Líder Operativo a la nueva metodología
R5GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Atención deficiente de los usuarios de los diferentes procedimientos	Se unificó con el Riesgo R4GS
R5AIB	CD-Atención Integral para PPL	*Pérdida o fuga de información y documentación relacionada con la atención psicosocial a las Personas Privadas de la Libertad.	Se traslado al proceso de CD-Tramite Jurídico para PPL
R4DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control debido a la Inadecuada implementación de los lineamientos ambientales propios de la secretaría.	Unificación con el R3DS
R6GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones, insatisfactoria calificación por parte de las partes interesadas en la prestación de los servicios del proceso o incumplimiento normativo debido a insuficiente divulgación y socialización del proceso de Gestión de Tecnología de Información para lograr la apropiación del mismo por parte de los demás procesos, o insuficiencia del talento humano para atender la gestión del proceso o insuficiencia de recursos presupuestales para atender la gestión del proceso, o imprecisión o falencia en la determinación o alcance de las necesidades para la adquisición de bienes y/o servicios, o imprecisión o falencia en la determinación o alcance para la implementación de una solución tecnológico, o desconocimiento y/o falta de apropiación de tendencias tecnológicas, o variaciones del entorno económico y financiero (Efectos de la variación del precio del Dólar)	Unificación con el R5DS

<sup>1</sup> Corresponde a la codificación que tenían antes de su inactivación.

Informe Tercer Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

RIESGO <sup>1</sup>	PROCESO	RIESGO	Motivo
R7GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por incumplimiento normativo y rezago en la transformación digital de la Entidad debido a insuficiente divulgación y socialización de la Política de Gobierno Digital por parte de los demás procesos, o indisponibilidad del talento humano al interior de los procesos para implementar la política, o i disponibilidad o no asignación suficiente de recursos presupuestales para implementar la política, o falta de seguimiento a la implementación de la política	Unificación con el R8DS

Tabla 10. Elaboración propia

**Anexo 4. Relación de Fechas de cargue de evidencias****Relación de Fechas de cargue de evidencias**

<b>Proceso</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Fechas de Cargue</b>
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Dirección de Acceso a la Justicia	6/10/2023
Atención y Servicio al Ciudadano	Subsecretaría de Gestión Institucional	6/10/2023
Control Interno Disciplinario	Oficina de Control Disciplinario Interno	6/10/2023
Direccionamiento Sectorial e Institucional	Oficina Asesora de Planeación	6/10/2023
Gestión de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones	6/10/2023
Gestión de Emergencias	Oficina Centro de Comando Control Comunicaciones y Cómputo (C-4).	6/10/2023
Gestión de Recursos Físicos y Documental	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	6/10/2023
Gestión de Tecnología de Información	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	6/10/2023
Gestión Financiera	Dirección Financiera	6/10/2023
Gestión Jurídica y Contractual	Dirección Jurídica y Contractual	6/10/2023
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	6/10/2023
Gestión Humana	Dirección de Gestión Humana	5/10/2023
Gestión de Seguridad y Convivencia	Dirección de Prevención y Cultura Dirección de Seguridad	6/10/2023
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Dirección de Bienes Dirección Técnica Dirección de Operaciones	6/10/2023
CD-Atención Integral para PPL CD-Custodia y vigilancia para la seguridad CD-Trámite Jurídico para PPL	Dirección Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	6/10/2023

Tabla 11. Elaboración propia